

de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José María Foces Morán Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas e Informática», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**2435** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Mario Díaz Martínez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Mario Díaz Martínez Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**2436** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Manuel Antonio Vidal Bardán Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Antonio Vidal Bardán Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Ingeniería Agraria, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**2437** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Pedro Miguel Rubio Nistal Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Sanidad Animal».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 18 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pedro Miguel Rubio Nistal Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal (Sanidad Animal), con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**2438** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Lourdes Santos de Paz Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Lourdes Santos de Paz Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de Patrimonio Histórico-Artístico y de la Cultura Escrita, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**2439** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los funcionarios aspirantes que superaron las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 4 de agosto de 1999.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 4 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, aprobados por Real Decreto 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17), y modificado por el Decreto 245/1998, de 30 de julio («Diario Oficial de Galicia» de 28 de agosto), resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de A Coruña a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con indicación de su destino.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad recogidos en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, en la forma y condiciones previstas en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A Coruña, 18 de enero de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

#### ANEXO

Núm.	DNI	Apellidos/Nombre	Destino
1	33.187.470	Herbón Ventura, Gloria	Secretaría del Rector.
2	34.997.392	Vázquez González, Julia	Secretaría Vicerrector.
3	52.431.664	Alcaraz Garrido, Lucía	Secretaría de Departamento.
4	32.342.254	Vidal Meijide, M. Carmen	E.T.S. Ingenieros Caminos, Canales y Puertos.
5	30.566.061	Costoya Sánchez, Eva M.	Facultad de Sociología.
6	32.799.270	Fernández-Tafall Salgado, Marta M.	Secretaría de Departamento.
7	34.990.610	Ribao Álvarez, M. Cristina	Secretaría de Departamento.
8	32.444.528	Taibo Lago, Roberto	Servicio de Gestión Universitaria.
9	76.505.437	Freire Ben, Erundina	Secretaría de Departamento.
10	32.360.147	López-Prado Teijeira, Amalfi	Secretaría de Departamento.
11	32.422.877	García Valera, M. Esperanza	E. U. de Fisioterapia.
12	15.372.145	Prol Conde, M. José	Secretaría de Departamento.
13	76.350.943	Martínez Suárez, José Amaro	Servicio de Contabilidad.
14	52.433.094	Fernández Vázquez, M. Dolores	Facultad de Ciencias de la Educación.
15	33.255.211	Suárez Lourido, Jesús	Servicio de Gestión Universitaria.
16	32.751.877	Rodríguez Rey, Carmen M.	Servicio de Personal.
17	34.964.357	Iglesias Ferreiro, Berta	E. U. de Arquitectura Técnica.
18	30.583.212	Costoya Sánchez, Francisco Javier	Secretaría de Departamento.
19	76.342.507	Vázquez Esmoris, M. Dolores	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
20	32.410.156	Veiga García, Ana M.	Servicio Asesoramiento y Promoción Estudiante.
21	37.275.123	Domínguez Martínez, Julia	Facultad de Ciencias de la Educación.

**2440** RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Lluís Torner Sabata, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 22 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude

el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-213), en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, a don Luis Torner Sabata, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de enero de 2000.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.